

Carter D. Jose el dictamen que tenia pasado á la Sociedad con
 la de un proyecto de Reglam.^{to} sobre Guardain
 Carter D. Jose y rural; y haciendose manifestado por Sr. G. G.
 Alvarez por disposicion del Sr. Director se ha sido trami-
 ta la comunicacion de aquella Sociedad á la
 Briceas Comision encargada de formular el referido Dic-
 tamen, la Sociedad queda enterada.
 Juanz No otra nueva se dio cuenta de otra comunica-
 Ruis D. Juanz cion, fra. diez y siete del actual, invitandose á
 Soc. la Corporacion por el Sr. Gobernador civil intere-
 rino á que preste su apoyo y fomento la idea
 de una Sociedad Nacional para premiar los
 Pares per. esfuerzos del autor del Yermis, y remitiendole al pro-
 pio tiempo ejemplares de los antecedentes, mandados
 por la Junta de Barcelona, siendo entre ellos
 uno que contiene varios juicios y opiniones, acer-
 ca de esta invencion, emitidos por el Ateneo Ca-
 talan y algunas personas ilustradas. Enterada la
 Sociedad y conforme con el dictamen del Sr. Direc-
 tor, acordó que una Comision compuesta de
 los Ss. D. Carlos Garcia Uem.^{to} y D. Mariano
 Ruiz, se entere de dhas. opiniones e informe
 lo que le parezca conveniente.
 Soc. La Sociedad Econ.^{ca} de Teruel de la pro-